



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 47 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220180017900	Ordinario	Manuel Segundo Villalba Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
70001310500220210029800	Ordinario	Maria De La Cruz Marmolejo Peñate	Maria De Jesus Mena Sanchez	29/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago-Auto Libra Mandamiento De Pago. Decreta Medida Cautelar. Ordena Notificar A Demandado. Reconoce. Poder

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 47 De Lunes, 2 De Mayo De 2022
Secretaría



Código de Verificación

ac16fcc6-488e-4d5e-ac93-93b41c8647b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 47 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220170044700	Ordinario	No No Abogado Y Otro	Encitel Telecomunicaciones	29/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Aprueba Liquidacion De Costas. Libra Mandamiento De Pago. No Accede A Medidas Cautelares. Ordena Notificar A Demandado.
70001310500220140038800	Ordinario	Raul Lopez Alvarez	Willian Molina Martinez	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior. Por Secretaría Liquidar Costas.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

ac16fcc6-488e-4d5e-ac93-93b41c8647b9